

EJECUTIVO: 2022-00022-00

INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la apoderada de la parte demandante allego en original los títulos valores base de ejecución. Tona, 24 de abril de 2024.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que, la apoderada de la parte demandante, dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral tercero del auto de fecha quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024); es decir allego en original los títulos valor Pagaré No. 060016100020885, y No. 4866470213320427, y sus correspondientes cartas de instrucciones, base de ejecución; en tal virtud, se ordena el DESGLOSE, de los mismos; de conformidad con lo establecido por el art. 116 del C. Gral., del Proceso; para que sean entregados a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:

Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Con Funcion De Control De Garantías Y Conocimiento Promiscuo Municipal

Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba45b45b553d25268c9d24239bb7c69678a7ab037d2150b53772c619ace71fb2**

Documento generado en 24/04/2024 03:43:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>